





DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN

LA CARPETA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA CONTIENE:

- 1.- ANTECEDENTES.
- 2.- INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS.
- 3.- INVESTIGACIÓN DEL SUELO (CARACTERÍSTICAS GEOLÓGICAS Y SÍSMICAS DE SITIO, TRABAJOS DE CAMPO, ENSAYES DE LABORATORIO).
- 4.- ESTRATIGRAFÍA Y PROPIEDADES.
- 5.- ANÁLISIS DE LA CIMENTACIÓN (ASPECTOS GENERALES, CAPACIDAD DE CARGA CIMENTACIÓN SOMERA, REVISIÓN DE ESTADOS LIMITES DE FALLA, CAPACIDAD DE CARGA CIMENTACIÓN PROFUNDA, ANÁLISIS DE ASENTAMIENTO).
- 6.- DISEÑO DE PAVIMENTOS (FLEXIBLES Y RÍGIDOS).
- 7.- LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO.
- 8.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO.
- 9.- ANEXOS (MEMORIA FOTOGRÁFICA, BITÁCORA FOTOGRÁFICA DE LOS TRABAJOS EN CAMPO.

SIENDO UN TOTAL DE 2 CARPETAS CON LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA Y 2 CD.

Una vez verificados los trabajos de acuerdo a la documentación presentada, revisada y validada por la el Departamento de Proyectos los trabajos en campo por parte del supervisor se concluye que el servicio esta totalmente terminado y de acuerdo a su finalidad y destino, según las especificaciones de estudio y en condiciones de ser recibida por la instancia responsable de su resguardo.

La presente acta no exime al contratista de los defectos o vicios ocultos que resultaren en el servicio y se obligan a corregir las deficiencia detectadas sin costo alguno para el Poder Judicial del Estado de México.

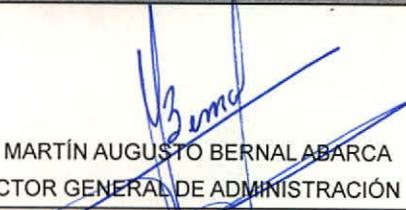
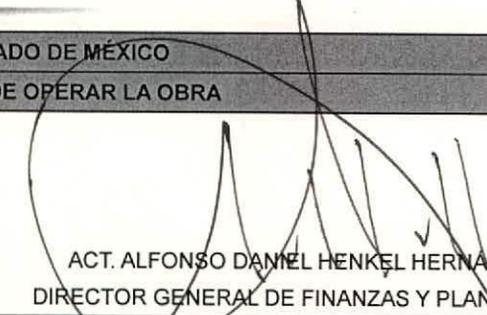
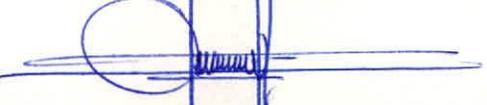
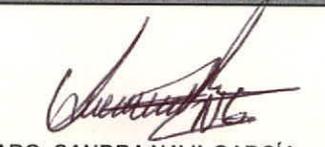
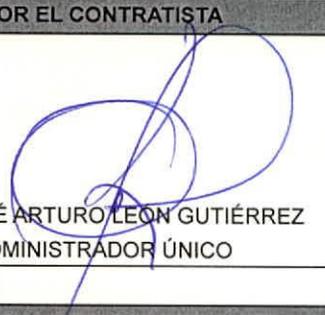
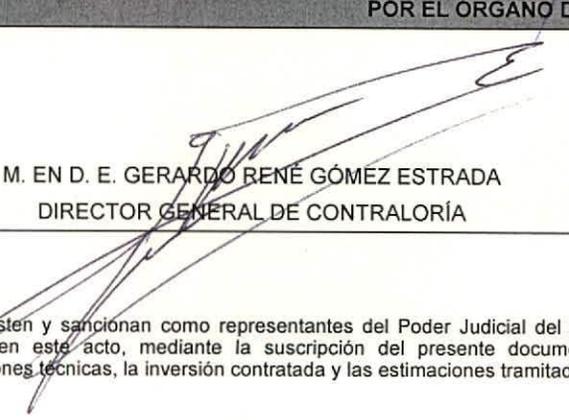
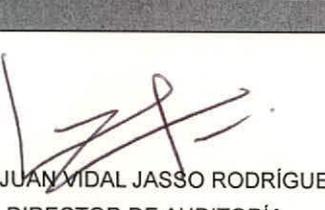
Los representantes de la Institución y el Área Responsable de Operar el servicio, podrán firmar esta acta en forma condicionada indicando las razones que lo ameriten

→



**PODER JUDICIAL**  
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO	
POR EL ÁREA RESPONSABLE DE OPERAR LA OBRA	
 C. P. MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	 ACT. ALFONSO DANIEL HENKEL HERNÁNDEZ DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
POR LA UNIDAD EJECUTORA	POR EL ÁREA RESPONSABLE DE OPERAR LA OBRA
 M. EN VAL. AGUSTÍN AUGUSTO BOBADILLA VELÁZQUEZ DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRA PÚBLICA	 L. EN D. ROBERTO VALDÉS GARCÍA DIRECTOR DE CONTROL PATRIMONIAL
POR LA SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA	
 ARQ. ALFONSO MÁRQUEZ RON SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA	 ARQ. SANDRA NAVA GARCÍA JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
POR EL CONTRATISTA	
 ING. JOSÉ ARTURO LEÓN GUTIÉRREZ ADMINISTRADOR ÚNICO	
POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	
 M. EN D. E. GERARDO RENÉ GÓMEZ ESTRADA DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA	 L. C. JUAN VIDAL JASSO RODRÍGUEZ DIRECTOR DE AUDITORÍA

Quienes asisten y sancionan como representantes del Poder Judicial del Estado de México y el contratista que realizó la ejecución del servicio que se mencionan en este acto, mediante la suscripción del presente documento, para verificar la terminación de los trabajos, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la inversión contratada y las estimaciones tramitadas.